MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta expresar saludos y homenajes a sectores relevantes del país. Su fin es reconocer su labor y resaltar su aporte al desarrollo nacional. Por tanto, es el marco válido para este acto oficial.

Que, cada 6 de julio se conmemora el Día del Maestro, según Decreto Supremo N.° 007-58-ED, fecha que recuerda la fundación de la primera Escuela Normal de Varones por José de San Martín en 1822. Se rinde homenaje a quienes con vocación forman a las nuevas generaciones. En consecuencia, se destaca el papel fundacional de la docencia en el Perú.

Que, el magisterio peruano constituye un pilar esencial del desarrollo nacional. Forma ciudadanos con conocimientos, valores y pensamiento crítico para fortalecer la democracia y la inclusión. De este modo, impulsa el progreso sostenible de toda la Nación.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar ferviente saludo y reconocimiento a todos los maestros y maestras del Perú por su día. Se valora su vocación, dedicación y contribución a la educación y formación de generaciones. Su labor es indispensable para el futuro del país.

SEGUNDO. Transcribir la presente moción a la Ministra de Educación, **María Esther Cuadros Espinoza**; a la Directora Regional de Educación Junín, Silvia Victoria Astete Morales; y al Decano Nacional del Colegio de Profesores, Marco Tulio Domínguez Matos. Se solicita hacer extensivo este saludo a la comunidad magisterial en todo el territorio nacional.

Lima, 02 de julio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2026 20:40:04-0500